



**INFORME PORMENORIZADO**

**ESTADO DE CONTROL INTERNO PERIODO MAYO -AGOSTO  
DE 2018**

*Los logros de una organización son el resultado de los  
esfuerzos combinados de cada individuo.*

<b>JEFE DE CONTROL INTERNO HCVP</b>	<b>SUSAN NAGED GAMOA</b>	<b>PERIODO EVALUADO - 2017 PRIMER CUATRIENIO</b>
		<b>FECHA ELABORACIÓN SEPTIEMBRE 10 DE 2018</b>

*Ganar no es solo un pensamiento, si no es todo en lo que hay que pensar.*

*Usted no gana de vez en cuando; usted no hace las cosas correctas de vez en  
cuando; usted las tiene que hacer bien constantemente.*

*Eso le creara un hábito que lo lleve a la victoria"*

**Vince Lombardi**



# Hospital Camilo Villazón Pumarejo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*Calidad para la Vida*

*En cumplimiento a lo ordenado, Por la ley 1474/2011–Art. 9– Parágrafo 3° **Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión**”, la oficina de control interno del HOSPITAL CAMILO VILLAZÓN PUMAREJO, de I NIVEL E.S.E., se permite presentar el informe pormenorizado del estado de CONTROL INTERNO de la entidad, correspondiente al primer cuatrienio del año 2018.*

*Por medio del cual se pretende resaltar los avances alcanzados y las dificultades presentadas, encada uno de los subsistemas que conforman la estructura del Modelo Estándar de Control Interno–MECI, como resultado de las actuaciones de la oficina de Control Interno institucional durante el periodo evaluado.*

*Este informe tiene como insumo primordial los lineamientos establecidos en el decreto **943 del 21 de mayo de 2014**, expedido por el departamento administrativo de la función pública, **DAFP** para la actualización del MECI; y basados en el nivel de implementación de este modelo dentro de la institución, proyectando realizar los ajustes necesarios, tomando como referencia lo establecido en el Artículo 4° - Inciso 2.*

*El propósito que tiene este estudio a través del rol de la Oficina de Control Interno es la de realizar una evaluación al control interno existente y la presentación de una propuesta de mejoramiento que implementadas adecuadamente contribuirá a despejar el camino hacia niveles óptimos en el desarrollo del objeto social del Hospital Camilo Villazón de Pueblo Bello.*

#### **OBJETIVO GENERAL.**

*Evaluar el Sistema de Control Interno del Hospital Camilo Villazón de Pueblo Bello. Mediante la utilización de herramientas de investigación con el fin de presentar una propuesta de mejoramiento que se traduzca en una optimización de recursos y aumento de la satisfacción de los clientes internos y externos de Nuestra Institución*

#### **OBJETIVO ESPECIFICO.**

- Recolectar la información general mediante encuesta, entrevistas no formales indagaciones y documentación de la empresa para conocer su contextualización y llevar a cabo un análisis preliminar del Sistema de Control Interno.*
- Evaluar los elementos del control interno de la Empresa mediante la metodología del MECI con el fin de obtener un diagnóstico de las debilidades y oportunidades de mejora.*



# Hospital Camilo Villazón Pumarejo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*Calidad para la Vida*

- Diseñar una propuesta de mejoramiento del Sistema de Control Interno para el Hospital Camilo Villazón de Pueblo Bello, mediante el análisis de la información recolectada como instrumento que permita elevar el nivel de gestión.

## ALCANCE.

El presente informe evaluativo del Sistema de Control Interno del Hospital Camilo Villazón de Pueblo Bello I NIVEL E.S.E. se realiza con base en las actividades desarrolladas por la Oficina Asesora de Control Interno en las diferentes dependencias durante el período comprendido entre el Mes de Enero; febrero; Marzo y abril de 2018.

En cuanto a la actualización del Modelo Estándar de Control Interno, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, a la fecha se realizaron varias capacitaciones, al personal administrativo y parte de los asistenciales con el objetivo principal de la que la socialización en los procesos y procedimiento Del Modelo Estándar De Control Interno MECI, en el Hospital Camilo Villazón sean distinguidos por todos los clientes. Iniciado el proceso de ajuste de la plataforma estratégica y demás elementos del modelo relacionados en el decreto 943 de 2.014

En lo que respecta al tema de información y comunicación se mantiene la práctica del uso de buzones de quejas y sugerencias en todo el Hospital Camilo Villazón Pumarejo de Pueblo Bello, los cuales están disponible semanalmente con la participación de un representante de la asociación de usuarios, la coordinadora del SIAU y algunas veces con el representante de la oficina de Control Interno.

Con respecto a las quejas y reclamos podemos concluir que durante los primeros cuatro meses de la presente anualidad se presentaron nueve (9) quejas, donde se le dio el trámite correspondiente y contestación.

Consideramos importante hacer énfasis que todas las inconformidades fueron respondidas con mediatez; tomando las medidas necesarias para el mejoramiento continuo de la prestación el servicio.

Seguidamente procederemos analizar el ESTADO PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS del Hospital Camilo Villazón Pumarejo; a corte junio 30 de 2018.

		DEFINITIVO	RECONOC	% RECON	RECAUDOS	% RECAU	TOTAL POR COBRAR
0	DISPONIBILIDAD INICIAL	118,416,507	118,416,507	0%	118,416,507	100%	0
1	INGRESOS	2,143,548,541	1,436,789,668	67%	777,273,473	36%	659,516,195
11	INGRESOS CORRIENTE	1,863,548,541	1,249,571,620	67%	590,055,425	32%	659,516,195
111	INGRESOS SERVICIOS DE SALUD	1,688,233,233	1,213,662,641	72%	554,146,446	33%	659,516,195
1110	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	1,688,233,233	1,213,662,641	72%	554,146,446	33%	659,516,195
111001	Régimen Subsidiado	1,641,308,543	1,027,064,891	63%	530,345,584	32%	496,719,307



# Hospital Camilo Villazón Pumarejo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*Calidad para la Vida*

111002	Régimen Contributivo	28,744,514	100,381,100	349%	9,744,812	34%	90,636,288
111003	Atencion a la Poblacion Pobre en lo no cubierto con subsidio a la demanda (con situacion de fondos)	0	12,938,900	0%	0	0%	12,938,900
111004	Atencion a la Poblacion Pobre en lo no cubierto con subsidio a la demanda (APORTES PATRONALES)	0	0	0%	0	0%	0
111005	IPS Publicas y Privadas	284,835	9,754,000	3424%	0	0%	9,754,000
111006	Regimen Especial	3,553,577	15,484,050	436%	0	0%	15,484,050
111007	Compañías de Seguros - Accidentes de Transito (SOAT)	117,379	31,223,150	26600%	2,480,400	2113%	28,742,750
111008	Cuotas de Recuperación y Particulares	14,224,385	8,214,850	0%	8,214,850	58%	0
111009	Otras Entidades	0	5,240,900	0%	0	0%	5,240,900
111010	Otros Convenios o Contratos con el Departamento	0	3,360,800	0%	3,360,800	0%	0
111012	Convenios Alcaldía Municipal (PIC Y OTROS)	0	0	0%	0	0%	0
<b>1120</b>	<b>APORTES</b>	<b>171,200,000</b>	<b>35,449,445</b>	<b>0%</b>	<b>35,449,445</b>	<b>21%</b>	<b>0</b>
112002	Departamentales	171,200,000	35,449,445	0%	35,449,445	21%	0
<b>1130</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>4,115,308</b>	<b>459,534</b>	<b>11%</b>	<b>459,534</b>	<b>11%</b>	<b>0</b>
113001	Otros Ingresos	4,115,308	459,534	11%	459,534	11%	0
<b>12</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>280,000,000</b>	<b>187,218,048</b>	<b>67%</b>	<b>187,218,048</b>	<b>67%</b>	<b>0</b>
<b>1210</b>	<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>280,000,000</b>	<b>187,218,048</b>	<b>67%</b>	<b>187,218,048</b>	<b>67%</b>	<b>0</b>
121001	Recuperación de Cartera	280,000,000	187,218,048	67%	187,218,048	67%	0
	<b>TOTAL INGRESOS INCLUYENDO LA DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>2,261,965,048</b>	<b>1,555,206,175</b>	<b>69%</b>	<b>895,689,980</b>	<b>40%</b>	<b>659,516,195</b>

De igual manera verificaremos el presupuesto de gastos del Hospital Camilo Villazón Pumarejo, donde se podrá constatar los valores comprometidos y porcentaje de lo presupuestado con relación a la vigencia fiscal de 2018.

Los compromisos adquiridos a vigencia 30 junio de 2018 remontan a la suma de MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTI DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$1.543.522.274) MONEDA CORRIENTE, lo que equivale al 68% de los Ingresos del Hospital, Donde se han cancelado el 39 % de los compromisos equivalente a la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$887.436.995) MONEDA CORRIENTE.

## PRESUPUESTO DE GASTOS

		INICIAL	DEFINITIVO	COMPROM	% COMP	GIROS	% GIROS	SALDO POR EJECUTAR	POR PAGAR
<b>2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>2,143,548,541</b>	<b>2,261,965,048</b>	<b>1,543,522,274</b>	<b>68%</b>	<b>887,436,995</b>	<b>39%</b>	<b>718,442,774</b>	<b>461,301,892</b>
<b>2.1</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1,763,237,684</b>	<b>1,817,627,503</b>	<b>1,101,014,064</b>	<b>61%</b>	<b>567,886,768</b>	<b>31%</b>	<b>716,613,439</b>	<b>365,724,009</b>
<b>211</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>1,519,008,388</b>	<b>1,564,978,207</b>	<b>888,322,016</b>	<b>57%</b>	<b>450,927,753</b>	<b>29%</b>	<b>676,656,191</b>	<b>293,592,427</b>
21101	Servicios Personales Asociados a la Nómina	664,472,388	664,472,388	229,511,747	35%	157,610,601	24%	434,960,641	71,901,146
211012	VIGENCIAS ANTERIORES	38,510,000	38,510,000	38,509,316	0%	38,509,316	100%	684	0
<b>21102</b>	<b>Servicios Personales Indirectos</b>	<b>637,326,000</b>	<b>683,295,819</b>	<b>587,985,569</b>	<b>86%</b>	<b>233,645,752</b>	<b>34%</b>	<b>95,310,250</b>	<b>210,537,981</b>



# Hospital Camilo Villazón Pumarejo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*Calidad para la Vida*

2110201	Personal asistencial	369,916,000	386,416,000	335,958,331	87%	117,660,998	30%	50,457,669	119,085,497
2110202	Personal Administrativo	267,410,000	296,879,819	252,027,238	85%	115,984,754	39%	44,852,581	91,452,484
2110203	VIGENCIAS ANTERIORES	44,110,857	62,051,000	62,051,000	0%	61,151,000	99%	0	900,000
<b>21103</b>	<b>Contribuciones Inherentes a la Nómina S. Privado</b>	<b>146,590,000</b>	<b>146,590,000</b>	<b>39,637,600</b>	<b>27%</b>	<b>33,245,400</b>	<b>23%</b>	<b>106,952,400</b>	<b>6,392,200</b>
2110301	Sin situación de fondos	0	0	0	0%	0	0%	0	0
2110302	Con situación de fondos	146,590,000	146,590,000	39,637,600	27%	33,245,400	23%	106,952,400	6,392,200
2110303	Vigencias anteriores	6,880,000	54,843,380	54,841,379	0%	54,841,379	100%	2,001	0
<b>21104</b>	<b>Contribuciones Inherentes a la Nómina S. Público</b>	<b>70,620,000</b>	<b>70,620,000</b>	<b>31,187,100</b>	<b>44%</b>	<b>26,426,000</b>	<b>37%</b>	<b>39,432,900</b>	<b>4,761,100</b>
2110401	Sin situación de fondos	0	0	0	0%	0	0%	0	0
2110402	con situación de fondos	70,620,000	70,620,000	31,187,100	44%	26,426,000	37%	39,432,900	4,761,100
2110403	Vigencias Anteriores	5,660,000	5,660,000	5,657,500	100%	5,657,500	100%	2,500	0
<b>212</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>244,229,296</b>	<b>252,649,296</b>	<b>212,692,048</b>	<b>84%</b>	<b>116,959,015</b>	<b>46%</b>	<b>39,957,248</b>	<b>72,131,582</b>
21201	Adquisición de Bienes	69,173,319	74,573,319	59,809,720	80%	28,676,202	38%	14,763,599	30,450,488
21302	Adquisición de Servicios	175,055,977	178,075,977	152,882,328	86%	88,282,813	50%	25,193,649	41,681,094
21203	VIGENCIAS ANTERIORES	16,050,000	16,050,000	16,045,850	0%	10,045,850	63%	4,150	6,000,000
<b>213</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
21301	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	0	0	0	0%	0	0%	0	0
<b>22</b>	<b>GASTOS OPERACIÓN COMERCIAL EN PRESTACION DE SERVICIOS</b>	<b>142,000,000</b>	<b>142,000,000</b>	<b>140,180,000</b>	<b>99%</b>	<b>48,872,017</b>	<b>34%</b>	<b>1,820,000</b>	<b>63,927,883</b>
221	GASTOS DE COMERCIALIZACION	67,000,000	67,000,000	65,180,000	97%	30,000,000	45%	1,820,000	10,000,000
222	GASTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	75,000,000	75,000,000	75,000,000	100%	18,872,017	25%	0	53,927,883
223	VIGENCIAS ANTERIORES	77,600,000	75,723,165	75,723,165	0%	75,723,165	100%	0	0
<b>23</b>	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>49,500,000</b>	<b>49,500,000</b>	<b>49,500,000</b>	<b>0%</b>	<b>24,750,000</b>	<b>50%</b>	<b>0</b>	<b>24,750,000</b>
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2,143,548,541</b>	<b>2,261,965,048</b>	<b>1,543,522,274</b>	<b>68%</b>	<b>887,436,995</b>	<b>39%</b>	<b>718,442,774</b>	<b>461,301,892</b>

Con base en la información recolectada pudimos establecer el siguiente análisis:

TIPO PAGADOR	CONTRATADO	FACTURADO	Glosa Inicial (Objeciones)	Glosa Definitivo	Recaudo Vigencia Actual	Recaudado vigencias ant	Total Recaudado
REGIMEN CONTRIBUTIVO		100,381,100		149,656	9,744,812	44,842,302	54,587,114
REGIMEN SUBSIDIADO	960,824,058	1,147,157,533		79,230	530,345,584	53,659,270	584,004,854
...Población Pobre no afiliada al Régimen Subsidiado		12,938,900					0
...Servicios No POSS de la Población Afiliada al Régimen Subsidiado							0
SOAT	0	31,223,150			2,480,400	2,118,200	4,598,600
PIC							0
OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	18,144,000	42,054,600			11,575,650	86,598,276	98,173,926
<b>TOTAL VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>978,968,058</b>	<b>1,333,755,283</b>	<b>0</b>	<b>228,886</b>	<b>554,146,446</b>	<b>187,218,048</b>	<b>741,364,494</b>



# Hospital Camilo Villazón Pumarejo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*Calidad para la Vida*

Para efecto de ilustración nos permitimos aclarar que la fecha correspondiente solo se encuentra firmado contrato con la EPS SALUDVIDA y COMPARTA aclaramos que con la eps DUSAKAWI no hemos llegado a ningún acuerdo y con respecto a NUEVA EPS estamos en proceso de negociación, también resaltamos que firmamos un contrato con UT-FOSCAL para la atención de los docentes del municipio.

## PASIVO

Podemos resaltar que el pasivo que posee el Hospital Camilo Villazón Pumarejo a junio 30 de 2018, es por la suma de QUINIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS (\$505.531.000) MONEDA CORRIENTE.

## PASIVOS

Concepto	Saldo Mayor a 360 Días	Saldo Menor a 360 Días	Total
23 Préstamos por pagar	0	0	0
24 Cuentas por pagar	0	426.497.650	426.497.650
.....2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales	0	166.942.980	166.942.980
.....2402 Subvenciones por pagar	0	0	0
.....240720 Recaudos por clasificar (Consignaciones sin identificar)	0	33.743.871	33.743.871
.....2407 Recursos a favor de terceros (Diferentes a 240720)	0	1.375.886	1.375.886
.....2424 Descuentos de nómina	0	10.582.396	10.582.396
.....242401 Aportes a fondos pensionales	0	1.461.800	1.461.800
.....242402 Aportes a seguridad social en salud	0	1.400.400	1.400.400
.....242490 Otros descuentos de nómina (diferentes a la 242401/02)	0	7.720.196	7.720.196
.....2436 Retención en la fuente e impuesto de timbre	0	2.279.220	2.279.220
.....249050 Aportes al ICBF y SENA	0	1.697.800	1.697.800
.....249054 Honorarios	0	130.152.997	130.152.997
.....249055 Servicios	0	79.722.500	79.722.500
25 Beneficios a los empleados	0	69.016.466	69.016.466
.....2511 Beneficios a los empleados a corto plazo	0	69.016.466	69.016.466
.....251101 Nómina por pagar	0	59.560.966	59.560.966
.....251111 Aportes a riesgos laborales	0	824.000	824.000
.....251122 Aportes a fondos pensionales ? empleador	0	4.201.000	4.201.000



# Hospital Camilo Villazón Pumarejo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
*Calidad para la Vida*

.....251123 Aportes a seguridad social en salud ? empleador	0	3.073.300	3.073.300
.....251124 Aportes a cajas de compensación familiar	0	1.357.200	1.357.200
.....2512 Beneficios a los empleados a largo plazo	0	0	0
27 Provisiones	0	0	0
.....2701 Litigios y demandas	0	0	0
29 Otros Pasivos	0	10.016.884	10.016.884
.....2910 Ingresos recibidos por anticipado	0	10.016.884	10.016.884
.....291007 Ventas	0	10.016.884	10.016.884
2 Total Pasivos	0	505.531.000	505.531.000

Del Cuadro anterior se puede descontar del monto total del Pasivo, tan solo se adeudan con afectación presupuestal la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$461.301.892) MONEDA CORRIENTE, la diferencia corresponde a pasivo estimados, producto de descuentos efectuados a los contratistas (Estampillas y retención en la fuente) Anticipo por ventas de salud y recaudos por clasificar, lo que son sin afectación presupuestal.

Es preocupante la situación de la ESE Hospital camilo Villazón Pumarejo porque en la actualidad nuestra institución adeuda tres (3) nóminas atrasadas correspondiente a los meses mayo, junio y Julio de igual manera a los contratistas, con los proveedores no era la excepción debido a que este hospital subsiste del giro directo y en el presente año no hemos podido llegar a ningún acuerdo con la EPS DUSAKAWI por lo anterior dicha eps no nos ha consignado ni un solo peso correspondiente al servicio prestado en el año en curso.

De igual manera es importante despuntar, que las únicas obligaciones que superan los sesenta días es la de proveedores, por consiguiente, podemos afirmar que no tenemos obligaciones que superan los 360 días.

Por todo lo anterior se hace necesario con carácter urgente que nuestra institución hospitalaria de SEGUNDO a complejidad, requiere de la cooperación interinstitucional del orden Municipal y Departamental, para que las diferentes IPS cancelen de manera oportuna, de igual manera estudiar la posibilidad de celebración de convenios de cooperación, para evitar un caos financiero e ingresar al estado en que se encuentran la mayoría de los hospitales del Cesar.

## BALANCE GENERAL

El balance General del Hospital Camilo Villazón Pumarejo 30 de junio de 2018, presenta los siguientes saldos

- ACTIVO 2.404.883.461
- CORRIENTE 1.091.311.343
- NO CORRIENTE 1.313.572.118



# Hospital Camilo Villazón Pumarejo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*Calidad para la Vida*

- PASIVO 505.531.000
- PATRIMONIO 1.899.352.461

Lo anterior es considerado en término general, donde se hace necesario precisar que el Activo Corriente se encuentra conformado por las cuentas por cobrar por los servicios de salud que la ESE - HCVP pretende recaudar en un tiempo no superior a un año, tomando como corte la fecha del balance junio 30 de 2018; Saldo del Efectivo, Otros deudores diferentes a la venta del servicio de salud, Inventario y otros activos, que los conforman los SOAT y Póliza a nombre de la institución.

El Activo no corriente lo conforma las cuentas por cobrar por los servicios de salud que la ESE - HCVP no pretende recaudar en un tiempo no superior a un año, tomando como corte la fecha del balance junio 30 de 2018; la propiedad, planta y equipo y los otros activos que lo atienden los bienes intangibles.

<b>EJECUCIÓN DE INGRESOS JUNIO 2018</b>		
INGRESOS INCLUYENDO LA ADICIÓN INICIAL	2.261.965.048	%
RECONOCIMIENTO ACUMULADO	1.436.789.473	100%
RECAUDO ACUMULADO	777.273.473	54%
TOTAL, POR COBRAR	659.516.195	46%

Por otra parte, la ejecución de gastos podemos compendiarla que los compromisos adquiridos durante el primer semestre a corte junio 30 de 2018, ascendió a la suma de MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$1.543.522.274) MONEDA CORRIENTE. Equivalente al 68 % del valor destinado para gasto del Hospital Camilo Villazón Pumarejo. Valga la oportunidad de clarificar que corresponde al servicio operativo, apoyo administrativo, suministros, compraventa de medicamentos e insumos e inversiones etc., para el buen funcionamiento de la institución hospitalaria; donde muchas de ella el término de ejecución supera los seis (6) meses.

De igual manera es pertinente depurar que el Hospital Camilo Villazón Pumarejo a corte de junio 30 existen obligaciones debidamente causadas o ejecutadas, cuyo monto ascendieron a la suma de MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$1.348.738.887) MONEDA CORRIENTE, no obstante de la precaria situación financiera la suma de \$887.436.995) equivalente al 57%, quedando un saldo por sufragar, para mayor información se describe de la siguiente manera.

<b>EJECUCIÓN DE GASTOS – CORTE- JUNIO 30 2018</b>		
PRESUPUESTO DE GASTOS INCLUIDA DISPONIBILIDAD INICIAL	2.261.965.048	%
OBLIGACIONES	1.348.738.887	100%
GIROS ACUMULADOS CAUSADOS	887.436.995	66%
OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	461.301.892	34%





# Hospital Camilo Villazón Pumarejo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*Calidad para la Vida*

Considero oportuno hacer un llamado a los organismos de Vigilancia y control del sector salud del orden departamental y nacional, para efecto de coadyuvar los grandes esfuerzos que ha realizado el señor gerente doctor **RAMÓN ARIZA PERTUZ**, para pactar y suscribir de manera bilateral el contrato de prestación de servicio de salud de la EPS indígena más grande de nuestro Municipio; como es Dusakawi, quien tiene más de 22.000 afiliados en nuestra región, HAN TRASCURRIDO MAS DE SEIS (6) MESES Y PERSISTEN EN NO concertar el porcentaje de contratación por el sistema per cápita, en estos momentos superan la suma de la suma de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PEOS (\$380.000.000) MONEDA CORRIENTE. Circunstancia de modo tiempo y lugar que comprometen a nuestra institución, en caer en riesgo puesto que se encuentran innumerables obligaciones, entre ellos tres (3) salarios, honorarios y proveedores vencidos.

Circunstancias que asentaría en Grave Peligro al único establecimiento habilitado para la prestación del servicio de salud al único municipio que se encuentra empotrado el 100% de su territorio, en el pulmón del mundo, como es la Sierra Nevada de Santa Marta, como es de su conocimiento dichos servicios generan unos costos fijos como es el de Urgencias; Hospitalización; laboratorio, Odontología, farmacia, ambulancia etc.

Con respecto a la producción del hospital Camilo Villazón Pumarejo, aumentó considerablemente en la mayoría de los servicios prestados, donde el auditor de calidad, realizó un seguimiento de comparación con el trimestre anterior, arrojando un buen resultado de ampliación en la productividad institucional, información reportada a la <secretaría Departamental de salud.

## **Fortaleza:**

*Se encuentra socializado el Modelo Estándar de control Interno del Hospital Camilo Villazón Pumarejo de Pueblo Bello -Cesar, el cual ha sido acogido por los funcionarios de la institución, exaltado el sentido de pertenencia y el principio del Auto control.*

*Persiste como fortalezas de nuestra institución, el ánimo, entusiasmo e integración de todos nuestros compañeros, existe una gran armonía laboral; donde la cultura del autocontrol ha progresado de manera consiente y con mucha responsabilidad obviamente con el concurso y apoyo de la alta gerencia, no obstante, con la dificultad económica en que nos encontramos, pero con la convicción que pronto se resolverá el problema con DUSAKAWI puesto que se suscribió el contrato de venta de servicio por el sistema de eventos.*

*Por otra se ha estimulado todo el personal con reuniones de integración de trabajo donde se analiza los avances y se ha efectuado el seguimiento oportuno de los planes de mejoramiento.*



**Debilidades:**

*Persiste la debilidades en el sistema de información del software, el cual ha generado una serie de inconsistencia en la información, motivo por el cual se le efectuó un seguimiento y análisis rigurosos, donde el contratista ha realizado varios ajustes y en la actualidad se le efectúa el seguimiento permanente para evitar estos graves errores, lo cual ha mejorado ostensiblemente, de igual manera se requiere adquirir con carácter urgente el software de Almacén y Farmacia, pero todas estas debilidades se solucionan es con recursos económicos, pero tenemos que ser objetivos y cociente que durante el primer semestre del 2018 fue físicamente imposible de cumplir y satisfacer esta necesidad tan anhelada y la posición de fortaleza y dominación de la EPS DUSAKAWI, al no contratar ni girar los recursos pertinentes por la prestación del servicio de sus afiliados, ha complicado más la situación, donde por primera él H.C.V.P vez se han retrasado en los pagos de nómina, contratistas, proveedores etc. Por los caprichos de la empresa de Dusakawi.*

*Nuevamente se recuerda que a la fecha se viene incumpliendo la ley 594 de 2000 y el decreto 2609 de 2012, a razón que no se ha culminado los procedimientos o plan de manejo del archivo generado en el HOSPITAL CAMILO VILLAZON, no obstante el señor Gerente realizó un esfuerzo invaluable al construir y mejorar la infraestructura del archivo del Hospital Camilo Villazón Pumarejo así mismo se organizo el archivo de una manera adecuada donde se puede identificar y encontrar el historial de la información recuperada la cual se encuentra debidamente organizada.*

*El Hospital Camilo Villazón Pumarejo aplica la evaluación del desempeño laboral tan solo a una persona de carrera administrativa, en cumplimiento de la Ley 909/2004; para lo cual aplica el modelo tipo establecido por la CNSC. Que por cierto ya cumplió con los requisitos para pensionarse.*

*Estructura Organizacional, del Hospital Camilo Villazón Pumarejo cuenta con una estructura organizacional que identifica los niveles de autoridad y el organigrama que los interrelaciona.*



# Hospital Camilo Villazón Pumarejo

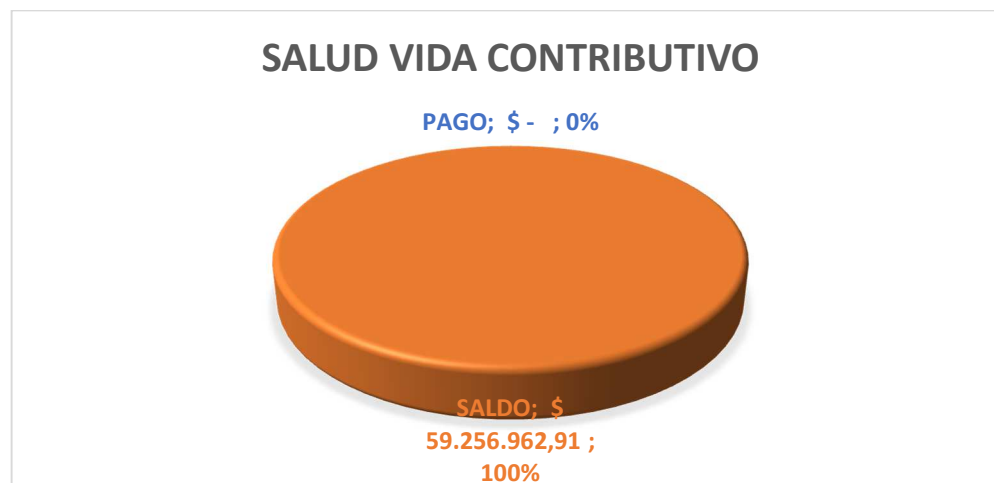
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
*Calidad para la Vida*

*En la estructura orgánica de la ESE, existe línea de comunicación directa y correos personalizados, se cuenta con documento formalizado para expedir comunicaciones entre los procesos. La estructura organizacional y los procesos son relacionados a través del mapa de procesos del Hospital.*

*La Oficina que represento se tomó el trabajo de analizar el comportamiento de recuperación de cartera, así mismo se efectuó un rastreo a la información reportada por la coordinadora de facturación de nuestra institución, donde se pudo concluir que existe deficiencia y desorganización de la misma, lo cual podemos concluir que la información no es lo suficientemente confiable.*

*No obstante a lo anterior procedimos a realizar unas graficas ilustrativas donde se puede apreciar el aprieto económico que atraviesa el hospital camilo Villazón Pumarejo, donde se puede apreciar los esfuerzos realizados para radicar la facturación, la cual ha sido objeto de glosa y no cancelación de la misma; para una mejor ilustración se realizó las siguientes graficas donde se puede apreciar la irregularidad de incumplimiento en el régimen contributivo de las diferentes EPS, circunstancias que es de pleno conocimiento de los organismo de control y vigilancia de la salud, quienes han brillado por su despreocupación y falta de acción restrictiva.*

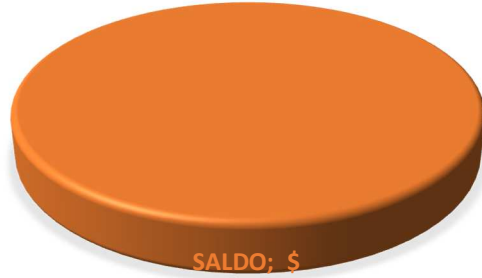
*De manera selectiva ilustraremos algunas de las Empresas Prestadora de salud (EPS) de nuestro Departamento, que nos adeudan por concepto de servicios prestados de sus afiliados y nos han cancelado un solo peso de los servicios prestados.*





**PAGO FAMILIAR CONTRIBUTIVO**

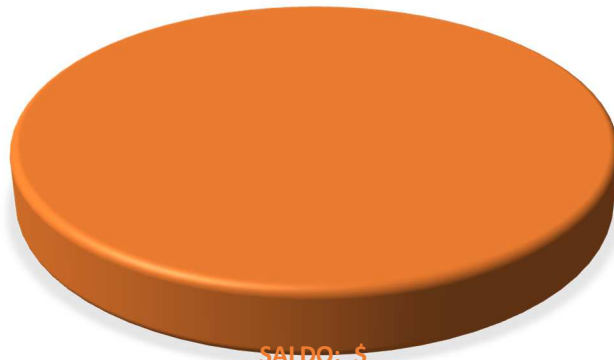
PAGO; \$ - ;  
0%



SALDO; \$  
2.019.950,00 ;  
100%

**CRUZ BLANCA CONTRIBUTIVO**

PAGO; \$ - ;  
0%



SALDO; \$  
162.133,70 ;  
100%

**PAGO COMPENSAR CONTRIBUTIVO**

SALDO; 0; 0%

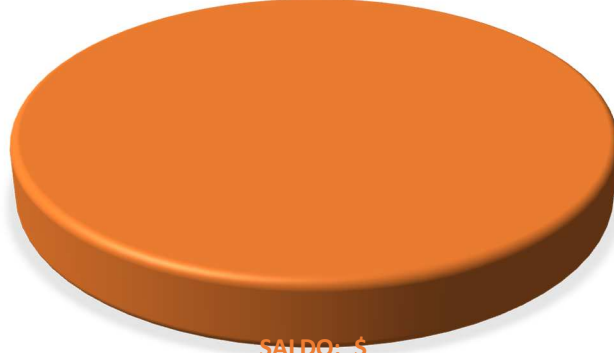


PAGO; \$  
173.200,00 ;  
100%



## PAGO DUSAKAWI CONTRIBUTIVO

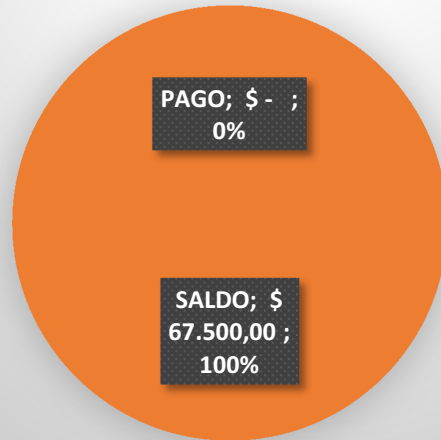
PAGO; 0; 0%



SALDO; \$  
10.075.113,00 ;  
100%

## PAGO ASMETSALUD (CONTRIBUTIVO)

PAGO; \$ - ;  
0%



SALDO; \$  
67.500,00 ;  
100%

■ PAGO  
■ SALDO

## PAGO COMPARTA (CONTRIBUTIVO)

PAGO; \$ - ;  
0%



SALDO; \$  
14.207.100,00 ;  
100%

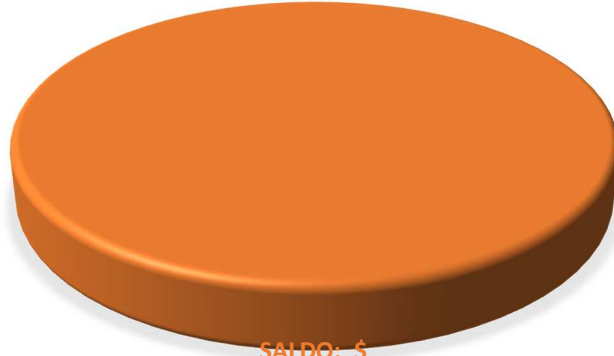


# Hospital Camilo Villazón Pumarejo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
*Calidad para la Vida*

## PAGO COLSANITAS (CONTRIBUTIVO)

PAGO; \$ - ;  
0%



SALDO; \$  
59.500,00 ;  
100%

## PAGO COOSALUD (CONTRIBUTIVO)

PAGO; \$ - ;  
0%



SALDO; \$  
1.112.750,00 ;  
100%

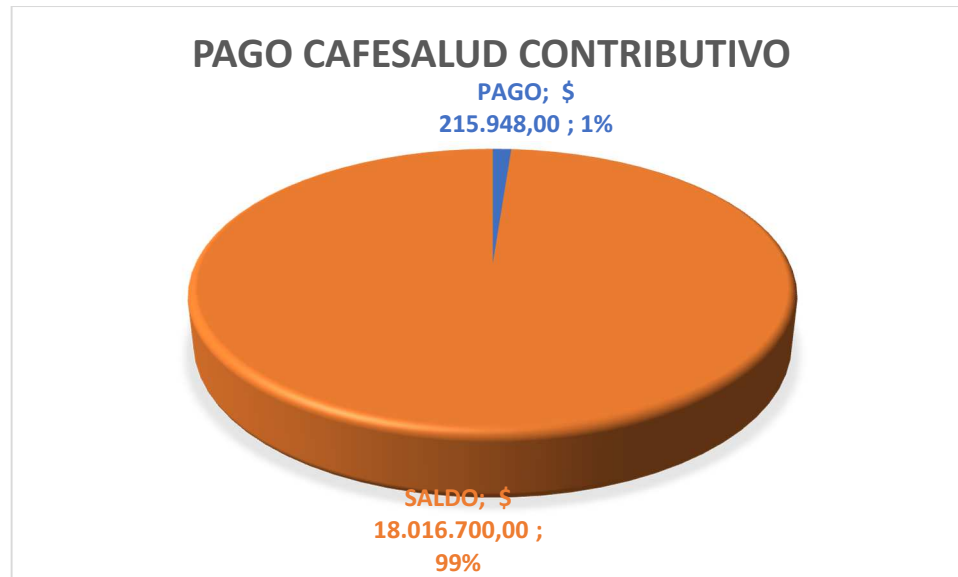
*Cafesalud nos adeuda la suma de DIECIOCHO MILLONES DIECISEIS MIL SETECIENTOS PESOS (\$18.016.700) y tan solo ha pagado la suma de DOSCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CUAENTA Y OCHO PESOS (215.948) equivalente al 1% de los servicios prestados.*



# Hospital Camilo Villazón Pumarejo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*Calidad para la Vida*



*De manera sucinta estableceremos los montos facturados, glosado, cancelado, los montos adeudados anterior a la presente vigencia fiscal de 2018 y saldo que nos deben el cual asciende a la suma de MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CINCO PESDOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS. (\$1.577.362.005,38) MONEDA CORRIENTE.*

EMPRESA	FACTURADO	GLOSADO	PAGADO	SALDO ANTERIOR	SALDO ACTUAL
SUBSIDIADO	180.519.223,00	6.000,00	87.885.021,00	937.629.100,35	1.030.257.302,35
CONTRIBUTIVO	18.143.100,00	47.000,00	1.482.960,00	331.495.557,69	348.108.697,69
REGIMEN ESPECIAL	2.235.300,00			25.391.200,00	27.626.500,00
SOAT	5.446.700,00			62.593.999,00	68.040.699,00
DESPLAZADOS				6.828.710,00	6.828.710,00
CONVENIOS				37.160.020,34	37.160.020,34
IPS PUBLICAS				1.064.100,00	1.064.100,00
IPS PRIVADAS				49.496.126,00	49.496.126,00
ARL	311.150,00			8.468.700,00	8.779.850,00
				<b>1.460.127.513,38</b>	<b>1.577.362.005,38</b>



# Hospital Camilo Villazón Pumarejo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*Calidad para la Vida*

ENTIDADES	PAGO	SALDO
SUBSIDIADO	87.885.021,00	\$ 1.030.257.302,35
CONTRIBUTIVO	1.482.960,00	\$ 348.108.697,69
IPS PRIVADAS		\$ 68.040.699,00
DESPLAZADOS		\$ 49.496.126,00
REGIMEN ESPECIAL		\$ 37.160.020,34
SOAT		\$ 27.626.500,00
IPS PUBLICAS		\$ 8.779.850,00
CONVENIOS		\$ 6.828.710,00
ARL		\$ 1.064.100,00

## PAGOS





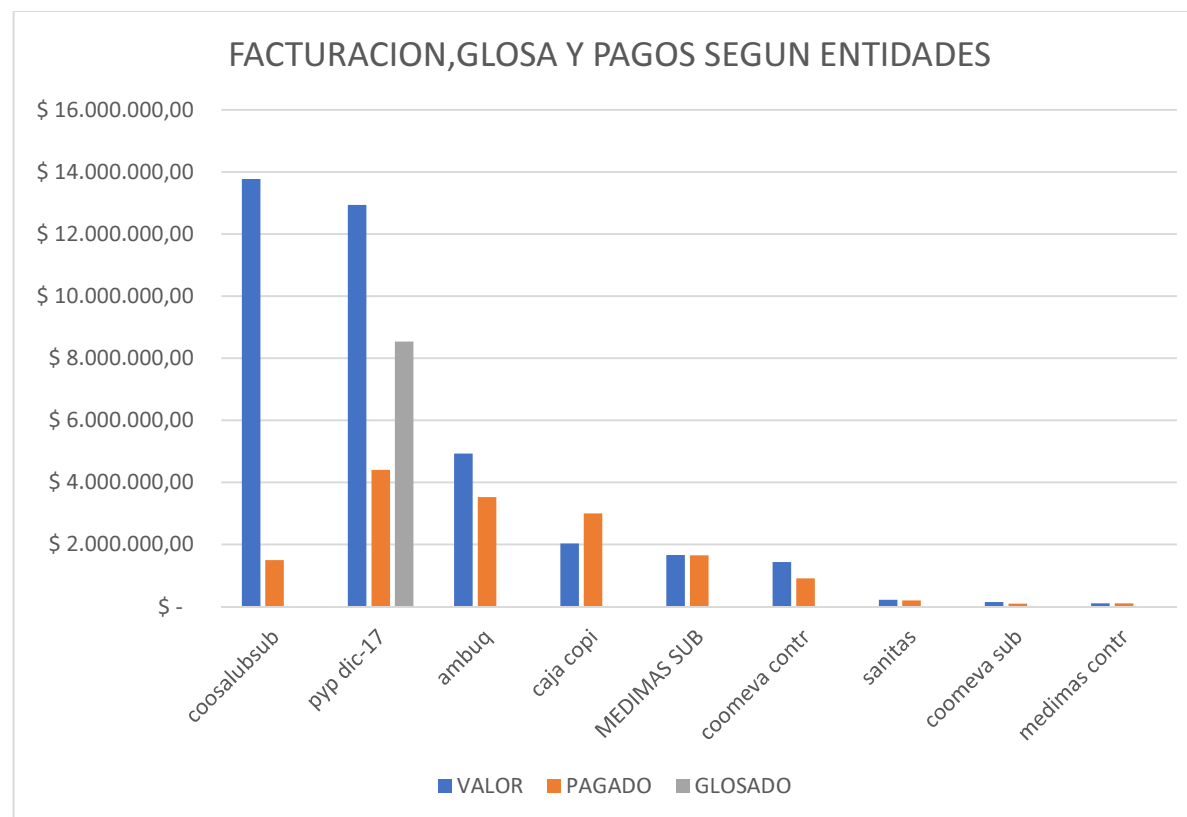


# Hospital Camilo Villazón Pumarejo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*Calidad para la Vida*

EPS	VALOR	PAGADO	GLOSADO
<b>COOSALUB SUB</b>	\$ 13.774.450,00	\$1.500.000,00	\$
PYP DIC-17	\$ 12.938.900,00	\$4.406.450,00	\$ 8.532.450,00
AMBUQ	\$ 4.933.650,00	\$3.528.150,00	
CAJA COPI	\$ 2.037.600,00	\$3.000.000,00	
MEDIMAS SUB	\$ 1.660.200,00	\$1.654.650,00	\$
COOMEVA CONTR	\$ 1.432.300,00	\$907.400,00	
SANITAS	\$ 216.200,00	\$198.200,00	\$ 12.000,00
COOMEVA SUB	\$ 150.200,00	\$92.600,00	
MEDIMAS CONTR	\$ 103.700,00	\$103.700,00	\$





# Hospital Camilo Villazón Pumarejo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
*Calidad para la Vida*

## **ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**

**EL HOSPITAL CAMILO VILLAZÓN PUMAREJO** de Pueblo Bello ha identificado sus riesgos por procesos, los cuales se encuentran registrados en el mapa de riesgos de cada proceso.

Para el seguimiento a los riesgos y aplicación de los correspondientes controles, la asesora de la Oficina de Control interno cuenta en la actualidad con la identificación de los mismos, donde cada área debe periódicamente reportar las correspondientes actividades de seguimiento.

Para el fortalecimiento de la cultura de seguimiento, control y registro, la entidad aplica a través de la Oficina Técnico Operativo y con el apoyo del Área de Comunicaciones, estrategias de acompañamiento en todo el hospital

En nuestro caso concreto nuestra institución hospitalaria tienen unos costos fijos ineludibles; porque el servicio de urgencia requiere uno costos fijos lleguen o no lleguen nuestros usuarios el servicio debe estar presto a cualquier eventualidad para la atención adecuada, pertinente y oportuna de unos de los principales derechos fundamentales que se encuentran garantizados en nuestra constitución política como es la Salud y el derecho a la vida; circunstancia de modo tiempo y lugar que no quiere concebir la EPS (DUSAKAWI). En vista de las circunstancias se convino a tan solo finales de agosto la suscripción del contrato con DUSAKAWI por el sistema de eventos. El señor Gerente del hospital Doctor RAMON ARIZA PERTUZ, ha colocado en conocimiento todas estas arbitrariedades ante la superintendencia de salud Ministerio de salud y Secretaria Departamental de salud, pero hasta el momento no ha existido pronunciamiento, ni actuación para colocar en cintura a la EPS más grande de nuestra región, donde posee en nuestro territorio más de Veintidós mil (22.000) usuarios

## **CONCLUSIONES**

De acuerdo con el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2015 y 2016 el diagnóstico realizado, el porcentaje de cumplimiento del modelo es medio, si bien se encuentra documentado, en la actualidad el modelo no se encuentra en el porcentaje deseado ya que presenta privaciones en cuanto a la actualización de la documentación y la continuidad sistemática de su cumplimiento.

Falta mayor revisión y/o evaluación a los productos mínimos definidos, esperamos que durante la presente vigencia fiscal, con la programación de una serie de auditoría en cada una de las dependencias y procesos, debidamente coordinada con la Auditoría de calidad y con el compromiso de la Alta Gerencia, se optimizaría el cumplimiento del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI y se obtendrá un mejoramiento continuo del sistema de Control Interno del Hospital Camilo Villazón Pumarejo.



# Hospital Camilo Villazón Pumarejo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*Calidad para la Vida*

*Se requiere el apoyo interinstitucional como es la Superintendencia de Salud, Ministerio de Salud, Gobernación el Cesar a través de la Secretaria de Salud Departamental, y de la Alcaldía Municipal para la concientización de ayuda y mayor compromiso de respaldo de la EPS DUSAKAWI para con la única institución pública de salud, **que se encuentra habilitada en el municipio de Pueblo Bello.** La no intervención de las entidades de control conllevarse al caos de nuestra institución hospitalaria.*

*Atentamente.*

**SUSAN NAGED GAMBOA**

*Asesor Control Interno.*